

Auditoría.

8 > Auditoría de existencias

Juan Carlos Mira Navarro

- 1 Descripción
- 2 Objetivos de control interno
 - Cuestionario de control interno
- 3 Procedimientos de auditoría
- 4 Ejemplo de valoración de almacén
- 5 Apuntes de Auditoría



Las partidas en existencia, que se mantienen para su venta o para ser usadas, directa o indirectamente, en la producción en el ciclo normal de operaciones de la empresa, deben incluirse en las cuentas correspondientes a existencias.

Desde el punto de vista de la auditoría, el almacén es una partida muy importante:

- por su volumen económico con respecto al total de activo,
- por su repercusión en la cuenta de resultados, ya que el criterio de valoración afecta directamente,
- por su repercusión financiera en base a su importancia sobre el activo circulante.

[Versión imprimible](#)[Ejercicios](#)

Los principales **objetivos** del auditor, son los de llegar a determinar:

- Que las cantidades correspondientes a los saldos que figuran en el balance, existen, no se han producido omisiones, figuran en los saldos del mayor y si todas ellas son propiedad de la empresa.
 - recuento físico periódico,
 - inventario permanente.
- Que los productos estén valorados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicados con uniformidad y correctamente presentados en el balance.
- Comprobar si existe una provisión por depreciación de existencias adecuada en los casos de:
 - partidas de lento movimiento, obsoletas o dañadas,
 - partidas cuyo valor neto de realización o de mercado sea inferior al coste,
 - contratos a largo plazo.



- Determinar las restricciones que puedan existir sobre el derecho de propiedad por parte de la empresa (embargos, fianzas, garantías, . . .)
- Verificar si los métodos de control interno relacionado con las entradas y salidas son adecuados y eficaces.
- Comprobar la existencia de sistemas adecuados de custodia, protección, prevención de daños o pérdidas y coberturas para las que pueden producirse.
- Ratificar que los movimientos de existencias entre períodos consecutivos han sido registrados en el período en el que se produjo el movimiento físico.



Los **procedimientos**, deben incluir:

- Observación de conteo físico realizado por el cliente, teniendo en cuenta que sean completos y recojan los siguientes aspectos:
 - Fecha y hora del inicio de inventario,
 - Asignación de responsables para el recuento físico,
 - Descripción de los materiales. Determinación de las diferencias entre el primer y el segundo recuento,
 - Separación de los materiales que no son propiedad de la empresa.

Hay empresas que tienen un sistema de recuento rotativo o planes de muestreo.

Si hay existencias en poder de terceros (depósitos), debe obtenerse una confirmación por escrito.

- Verificación de la exactitud de las existencias en cantidades, precios unitarios y corrección aritmética.



- Verificación de la contabilización y valoración de las existencias.
 - **Materias primas:** sencillo, aunque laborioso al no haber experimentado ninguna transformación. Existen facturas de proveedores para comprobar su valoración.
 - **Productos en curso y terminados:** de comprobación más difícil. No solo hay que controlar el número de unidades, sino en qué fase de producción se encuentra.
- Pruebas sobre el sistema de corte de operaciones. Se debe verificar el coste de las operaciones de compras y expediciones utilizando la información de la fecha de inventario. Se revisará la numeración de los albaranes de entrada y salida. Se seleccionan algunas facturas y se comprueba si su contabilización ha sido correcta.



Ejemplo de valoración

La evolución del almacén de mercaderías de una empresa ha sido la siguiente:

Existencias iniciales	600 unidades a 120,00
Compras:	
12-03	1.400 unidades a 140,00
04-06	800 unidades a 150,00
20-07	1.200 unidades a 170,00
20-10	600 unidades a 180,00
25-11	400 unidades a 190,00
Ventas:	
10-04	1.200 unidades a 500,00
20-09	1.800 unidades a 560,00
15-12	800 unidades a 600,00

La empresa, ha decidido llevar el almacén a PMP. El ejercicio anterior, sin embargo, la valoración se había realizado por el método LIFO.



La ficha de almacén del ejercicio a PMP, sería:

Fecha	Entradas			Salidas			Existencias		
	Unidad	Precio	Importe	Unidad	Precio	Importe	Unidad	Precio	Importe
01/01							600,00	120,00	72.000
12/03	1.400	140,00	196.000				2.000	134,00	268.000
10/04				1.200	134,00	160.800	800	134,00	107.200
04/06	800	150,00	120.000				1.600	142,00	227.200
20/07	1.200	170,00	204.000				2.800	154,00	431.200
20/09				1.800	154,00	277.200	1.000	154,00	154.000
20/10	600	180,00	108.000				1.600	163,75	262.000
25/11	400	190,00	76.000				2.000	169,00	338.000
15/12				800	169,00	135.200	1.200	169,00	202.800
								Total	202.800

Con el criterio LIFO, se tendría:



La ficha de almacén del ejercicio a PMP, sería:

Fecha	Entradas			Salidas			Existencias		
	Unidad	Precio	Importe	Unidad	Precio	Importe	Unidad	Precio	Importe
01/01							600,00	120,00	72.000
12/03	1.400	140,00	196.000				2.000	134,00	268.000
10/04				1.200	134,00	160.800	800	134,00	107.200
04/06	800	150,00	120.000				1.600	142,00	227.200
20/07	1.200	170,00	204.000				2.800	154,00	431.200
20/09				1.800	154,00	277.200	1.000	154,00	154.000
20/10	600	180,00	108.000				1.600	163,75	262.000
25/11	400	190,00	76.000				2.000	169,00	338.000
15/12				800	169,00	135.200	1.200	169,00	202.800
								Total	202.800

Con el criterio LIFO, se tendría:

Fecha	Entradas			Salidas			Existencias		
	Unidad	Precio	Importe	Unidad	Precio	Importe	Unidad	Precio	Importe
01/01							600,00	120,00	72.000
12/03	1.400	140,00	196.000				600	120,00	72.000
							1.400	140,00	196.000
10/04				1.200	140,00	168.000	600	120,00	72.000
							200	140,00	28.000



Fecha	Entradas			Salidas			Existencias		
	Unidad	Precio	Importe	Unidad	Precio	Importe	Unidad	Precio	Importe
04/06	800	150,00	120.000				600	120,00	72.000
							200	140,00	28.000
							800	150,00	120.000
20/07	1.200	170,00	204.000				600	120,00	72.000
							200	140,00	28.000
							800	150,00	120.000
							1.200	170,00	204.000
20/09				1.200	170,00	204.000	600	120,00	72.000
				600	150,00	90.000	200	140,00	28.000
20/10	600	180,00	108.000				200	150,00	30.000
							600	120,00	72.000
							200	140,00	28.000
							200	150,00	30.000
							600	180,00	108.000
25/11	400	190,00	76.000				600	120,00	72.000
							200	140,00	28.000
							200	150,00	30.000
							600	180,00	108.000
							400	190,00	76.000
15/12				400	190,00	76.000	600	120,00	72.000
				400	180,00	72.000	200	140,00	28.000
							200	150,00	30.000
							200	180,00	36.000
							Total		166.000



Como consecuencia del cambio de método de valoración, y siguiendo al ICAC, las modificaciones de criterios contables deben tener un carácter excepcional y sustentarse en transmitir una imagen fiel de la empresa.

De acuerdo con la norma de valoración 21.^a, cuando se produzca la modificación del criterio, deben calcularse las variaciones de activo y pasivo y registrarse el efecto acumulado de las mismas al inicio del ejercicio, como un gasto o ingreso de ejercicios anteriores dentro de los resultados extraordinarios. En las cuentas anuales, se debe justificar el cambio en la memoria y la incidencia cuantitativa y cualitativa de la variación.

En este caso, la diferencia: $202.800 - 166.000 = 36.800$, supone un beneficio ficticio por el cambio de valoración, que es el que hay que corregir, aplicándole la consideración de resultado extraordinario.

36.800,00	(610)	Variación de existencias de mercaderías	a	(779)	Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores	36.800,00
		_____		_____		



Gracias por su atención

